



DECRETO EXENTO N° 1380
RETIRO, 10 MAYO 2012
VISTOS:

Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 04 de abril del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

6°.- La Resolución (E) N° 1222 de fecha 05 de abril del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 04 de abril del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

7°.- El Ord. N° U.G.D. 1122 de fecha 05 de abril del 2012 de Jefe División Análisis y Control de Gestión.

8°.- El Decreto Exento N°1.1.03 de fecha 13 de abril del 2012 que aprueba Convenio de Transferencias de recursos.

9°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- LLÁMESE a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

2°.- APRUÉBASE, Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

3°.- PUBLÍQUESE, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas Generales y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano" Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- D.O.M
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp